



A la opinión pública:

Aunque las universidades e instituciones de educación superior cuentan con el mayor reconocimiento social por su contribución al desarrollo del país, viven en permanente estado de incertidumbre presupuestal. Ante esta preocupante situación, el Consejo de Universidades Públicas e Instituciones Afines (CUPIA), la cual agrupa a 93 casas de estudio de todo el país, en su LIII Sesión Ordinaria celebrada el viernes 18 de octubre en el Colegio de Postgraduados, Campus Texcoco, acordó manifestar su desacuerdo con las medidas de gobiernos y congresos estatales que han afectado financieramente a las universidades así como a su autonomía.

El CUPIA respalda abiertamente a la Universidad Autónoma de Baja California (UABC) ante la grave problemática financiera que enfrenta y que se ha profundizado por la nula respuesta del gobernador Francisco Vega de Lamadrid, cuya gestión le adeuda 1,652 millones de pesos, hecho que amenaza el cumplimiento de sus funciones sustantivas y la atención de los compromisos institucionales que en materia económica tiene con sus trabajadores.

Asimismo, respalda a la Universidad Autónoma de Sinaloa (UAS), cuya autonomía se encuentra amenazada al darse cabida en el Congreso del Estado a cuatro iniciativas de reformas a su Ley Orgánica, propuestas que han sido elaboradas sin conocimiento de su comunidad universitaria y de su máximo órgano de gobierno de donde deben surgir los proyectos, hechos que violan el espíritu de la fracción VII del artículo Tercero Constitucional.

Con un espíritu de unidad nacional, el CUPIA manifiesta su adhesión y respaldo a los rectores de la UABC y de la UAS, doctores Daniel Octavio Valdez Delgadillo y Juan Eulogio Guerra Liera, respectivamente, en sus esfuerzos por mantener a flote sus universidades y defender la esencia de las mismas: libertad de cátedra, de pensamiento y de autogobierno.

Exhorta a las autoridades ejecutivas y legislativas de los estados a que recuerden que las universidades somos sus aliados en la tarea de sacar adelante a nuestras entidades y al país, razón por la que no tiene ningún sentido atentar contra el avance y consolidación de sus máximas casas de estudios. También refrenda su confianza en que sabrán escuchar a las comunidades universitarias y darán respuestas claras que atiendan sus necesidades y garanticen un ambiente de certidumbre, respeto y diálogo constructivo.

Ciudad de México, 24 de octubre de 2019

Atentamente Consejo de Universidades Públicas e Instituciones Afines

Universidades Públicas Federales: Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto Politécnico Nacional, Universidad Autónoma Metropolitana, Universidad Pedagógica Nacional, Universidad Autónoma Chapingo y Universidad Autónoma Agraria Antonio Narro. **Universidades Públicas Estatales:** Universidad Autónoma de Aguascalientes, Universidad Autónoma de Baja California, Universidad Autónoma de Baja California Sur, Universidad Autónoma de Campeche, Universidad Autónoma del Carmen, Universidad Autónoma de Chiapas, Universidad Autónoma de Chihuahua, Universidad Autónoma de Ciudad Juárez, Universidad Autónoma de Coahuila, Universidad de Colima, Universidad Juárez del Estado de Durango, Universidad de Guanajuato, Universidad Autónoma de Guerrero, Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo, Universidad de Guadalajara, Universidad Autónoma del Estado de México, Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, Universidad Autónoma del Estado de Morelos, Universidad Autónoma de Nayarit, Universidad Autónoma de Nuevo León, Universidad Autónoma "Benito Juárez" de Oaxaca, Benemérita Universidad Autónoma de Puebla, Universidad Autónoma de Querétaro, Universidad de Quintana Roo, Universidad Autónoma de San Luis Potosí, Universidad Autónoma de Occidente, Universidad Autónoma de Sinaloa, Instituto Tecnológico de Sonora, Universidad de Sonora, Universidad "Juárez" Autónoma de Tabasco, Universidad Autónoma de Tamaulipas, Universidad Autónoma de Tlaxcala, Universidad Veracruzana, Universidad Autónoma de Yucatán y Universidad Autónoma de Zacatecas "Francisco García Salinas". **Universidades Públicas Estatales con Apoyo Solidario:** Universidad de Ciencias y Artes de Chiapas, Universidad del Caribe, El Colegio de Sonora y Universidad Estatal de Sonora. **Universidades Tecnológicas:** Universidad Tecnológica de Aguascalientes, Universidad Tecnológica de Coahuila, Universidad Tecnológica de León, Universidad Tecnológica del Suroeste de Guanajuato, Universidad Tecnológica de Tula-Tepeji, Universidad Tecnológica de Jalisco, Universidad Tecnológica de Nezahualcóyotl, Universidad Tecnológica de Tecámac, Universidad Tecnológica del Valle de Toluca, Universidad Tecnológica Fidel Velázquez, Universidad Tecnológica de Puebla, Universidad Tecnológica de Tecamachalco, Universidad Tecnológica de Tehuacán, Universidad Tecnológica de Querétaro, Universidad Tecnológica de Hermosillo, Universidad Tecnológica de Huejotzingo, Puebla, Universidad Tecnológica de San Juan del Río, Querétaro y Universidad Tecnológica del Norte de Aguascalientes. **Universidades Politécnicas:** Universidad Politécnica de Chiapas, Universidad Politécnica del Valle de México y Universidad Politécnica de Aguascalientes. **Centros Públicos de Investigación:** Centro de Investigación Científica y de Educación Superior de Ensenada, Baja California, El Colegio de la Frontera Norte, A.C., El Colegio de la Frontera Sur, Centro de Investigación en Materiales Avanzados, S.C., Centro de Investigaciones Biológicas del Noroeste, S.C., Centro de Investigación y Docencia Económicas, A.C., Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social, Instituto de Investigaciones Dr. José Ma. Luis Mora, Centro de Investigaciones en Óptica, A.C., El Colegio de Michoacán, A.C., Instituto Nacional de Astrofísica, Óptica y Electrónica, Centro de Investigación y Desarrollo Tecnológico en Electroquímica, S.C., Instituto Potosino de Investigación Científica y Tecnológica, A.C., Centro de Investigación en Alimentación y Desarrollo, A.C., Instituto de Ecología, A.C. y Centro de Investigación Científica de Yucatán, A.C. **Instituciones Afines:** Centro de Investigación y de Estudios Avanzados del Instituto Politécnico Nacional, El Colegio de México, A.C., Escuela Nacional de Antropología e Historia, Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales, Instituto Nacional de Bellas Artes y Literatura, Centro de Enseñanza Técnica Industrial, Colegio de Postgraduados, Escuela Judicial del Estado de México, Tecnológico de Estudios Superiores de Ecatepec, Centro Nacional de Investigación y Desarrollo Tecnológico e Instituto Nacional de Salud Pública.